

## **TÍTULO: “ PLAN DE ACCIÓN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA ”**

### **TERCER PREMIO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA EN LA CATEGORÍA DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, MODALIDAD A**

**AUTORES: ALFONSO RUIZ EGUILUZ  
ESTEBAN GRANDES AGUADO  
ADORACIÓN ROMERO GARRIDO  
MILAGROS VIDAURRETA GARCÍA**

**CENTRO: C.P. JOSÉ ORTEGA VALDERRAMA (PRADEJÓN)**

## **INTRODUCCIÓN**

Ante los cambios sociales que se han producido en los últimos años en nuestro centro CEIP “JOSÉ ORTEGA VALDERRAMA” por el aumento de alumnado inmigrante en nuestras aulas y ante los cambios sociales que repercuten de una manera importante en nuestro centro educativo, nos hemos visto con la urgente necesidad de dar respuesta a las nuevas necesidades educativas, que surgen en el seno de una sociedad que ha pasado de ser monocultural a multicultural. Por ello, hemos elaborado un PLAN DE ACCIÓN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA, uno de cuyos elementos fundamentales es el **PLAN DE ACOGIDA**.

Se trata de un Plan integral, dirigido a la totalidad del alumnado, sea o no inmigrante, asumido por toda la comunidad educativa, que debe hacer que nuestro Proyecto Educativo y los Proyectos Curriculares de las etapas que se imparten se impregnen de interculturalidad.

## **OBJETIVOS**

1. Promover la educación intercultural en el centro desde un planteamiento global, dirigida a todo el alumnado y asumida por toda la comunidad educativa.
2. Proporcionar al alumnado materiales didácticos que faciliten la atención a la diversidad y la convivencia entre personas de diferentes culturas, promoviendo actitudes y comportamientos positivos que eviten la discriminación por razón de la cultura de procedencia, nivel cultural o económico, sexo, religión, etc.
3. Propiciar actitudes positivas de acogida por parte de toda la comunidad escolar hacia el alumnado inmigrante y sus familias.
4. Mostrar la diversidad cultural que la escuela acoge, de forma integradora y enriquecedora, apostando por el encuentro frente a la mutua ignorancia, por la diversidad frente a la uniformidad.
5. Favorecer la colaboración y participación de los padres y madres en el centro con independencia de la cultura a la que pertenezcan.
6. Proporcionar al alumnado inmigrante materiales didácticos que faciliten el aprendizaje del español y corrijan los desfases curriculares que se producen.

Por ello, diseñamos un **PLAN DE ACOGIDA** no sólo para el alumnado inmigrante, sino para todos los alumnos que se incorporan al centro de forma tardía, con los siguientes objetivos:

- 1.- Crear un ambiente escolar en el que el nuevo alumnado y sus familias se sientan bien acogidos.
- 2.- Facilitar los trámites de matriculación.
- 3.- Contribuir a un rápido conocimiento de las instalaciones del Centro que permita que el alumnado se desplace por el mismo con facilidad.
- 4.- Establecer en la clase un clima que haga más agradables los primeros momentos y que favorezca la interrelación entre el nuevo alumnado y sus compañeros.
- 5.- Mejorar la responsabilidad, la capacidad de empatía y el compañerismo entre el alumnado con el fin de facilitar una rápida y eficaz integración.

6.-Contribuir a que las familias inmigrantes se sientan a gusto y a que perciban la escuela como un lugar donde se les facilita su integración, se les valora, se da importancia y protagonismo a su cultura y se les ofrecen cauces para su participación.

7.- Evitar la tendencia al autoaislamiento de los nuevos niños y niñas ante una situación desconocida, como la llegada al centro.

## PROCESO DE REALIZACIÓN

Durante el curso 2003-04 se crea una comisión para la elaboración del plan de acción de compensación educativa. Esta comisión está formada por:

- El director: Alfonso Ruiz Eguíluz
- La jefa de estudios: Milagros Vidaurreta
- El orientador del centro: Esteban Grandes
- La profesora de compensatoria: Adoración Romero

Se nombra el coordinador del grupo: El director, Alfonso Ruiz Eguíluz.

Este elabora un borrador con los diferentes puntos a tratar y en las reuniones periódicas con el grupo se va debatiendo y perfilando el plan de acción educativa según las necesidades del centro.

Durante el primer trimestre del curso 2.004-05 se termina de elaborar. A lo largo del segundo trimestre se presenta en la Comisión Pedagógica y se da una copia del documento a cada Coordinador de Ciclo para que se conozca y debata en las reuniones quincenales de Ciclo.

En la siguiente reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica los coordinadores aportan las sugerencias y la buena acogida por parte de todos los ciclos.

A lo largo del último trimestre tras varias reuniones del grupo se debate las aportaciones y se incluyen aquellas que se consideran adecuadas y enriquecedoras para el PLAN DE ACCIÓN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.

El coordinador del grupo se encarga de la elaboración de los anexos y su traducción al árabe y rumano.

Por último es aprobado por el Consejo Escolar.

## VALORACIÓN

Los resultados han sido muy positivos porque todo el claustro ha participado y reflexionado, de forma muy sensible, aportando ideas e intentando buscar soluciones a las necesidades que se nos presentan como sociedad multicultural.

Pese a que sean los maestros/as o profesores/as los que lo realicen, otro aspecto positivo es el implicar a toda la comunidad educativa.

Pero no es suficiente con la sensibilización, ahora el gran reto es ***la puesta en marcha*** del PLAN DE ACCIÓN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA, este plan no es un documento cerrado ni acabado, sino que es un documento vivo que requiere continuas actualizaciones, para ello nos hemos comprometido en la creación de un grupo de trabajo para realizar los materiales y seguir avanzando en la consecución de los objetivos propuestos.